
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Núm. 73.451

REF.: 2017-P-29
Comisaría de Aguas
Nota Previa

PORCINO TERUEL, S.A. (PORTESA) ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: PORCINO TERUEL, S.A. (PORTESA)

Objeto: CONCESIÓN

Municipio: SINGRA (TERUEL)

Caudal máximo instantáneo: 7,5 l/s

Destino: SUMINISTRO DE GANADO

Durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, se admitirán en esta Confederación Hidrográfica, Pº Sagasta, 24-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, además del Proyecto que pueda presentar el peticionario, otros que tengan el mismo objeto de la solicitud o sean incompatibles con ella. Las peticiones que se formulen con caudal superior al doble de la presente, no serán admitidas a trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2, art. 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, sin perjuicio de que los interesados puedan acogerse a la tramitación indicada para estos casos en el apartado 3 del mismo artículo.

La apertura de proyectos se verificará a las 10 horas del séptimo día hábil contado desde la terminación del plazo de presentación de peticiones antes indicado, o del primer día laborable si aquel fuera sábado. A ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose Acta suscrita por los mismos y la representación de la Administración.

Zaragoza, a 23 de mayo de 2017.- EL COMISARIO DE AGUAS,P.D. EL COMISARIO ADJUNTO, Francisco José Hijós Bitrián

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 72.898

SARRIÓN

Solicitada por Dn. Eugeni Jiménez Zdybay, en repr. de "LA PERLA DE SARRION S.L." (B44258382) y con domicilio a efectos de notificación en el Bº de La Escaleruela, s/n, en Sarrión (Teruel), licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de un SACRIFICIO Y PROCESADO DE ESTURIÓN en el domicilio antes mencionado, según Proyecto redactado por el Ingeniero Industrial D. Arturo Brugger Frigols, se procede a la tramitación el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014 de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir un periodo de información pública por un periodo de 15 días contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel para que se presenten las observaciones que se consideren pertinentes

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

En Sarrión a 20 de abril de 2017.- EL ALCALDE, Fdº. Jorge Redón Garcés